

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2014

ASISTENTES:

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Miembros Junta de Facultad:

Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Andrade Gracia, M^a Jesús; Antequera Rojas, Teresa; Baeza Espasa, Antonio; Bermúdez Polo, M. Elena; Bernáldez Rey, M^a Victoria; Blasco Plá, Rafael; Fernández Marcos, Carlos; García Escobar, Piedad; García-Agúndez Pérez-Coca, José Augusto; Gil Anaya, M. Cruz; González Mateos, Antonio; Gómez Blázquez, Manuel; Gómez Gordo, Luis; Hernández López, E; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Lambán Gascón, Elena; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Mateos Montero, M^a Inmaculada; Ortiz Rodríguez, José Manuel; Pascual Pascual, M^a Rosario; Pérez Martín, Juan Enrique; Pérez Sánchez, Carlos Javier; Rabasco Mangas, Araceli; Reina Esojo, David; Rodríguez Jovita, Mar; Salido Ruiz, Ginés M^a; Santillana Barragán, Mario J.; Silvero Rodríguez, M. Guadalupe; Soler Rodríguez, Francisco; Tapia García, J. Antonio; Vivo Rodríguez, José Manuel.

Secretario: Alberto Quesada Molina

Excusan su asistencia: J.A. Rosado

Porcentaje de asistencia: 83%

Invitados: Santiago Andrés Díaz

En Cáceres, siendo las doce y cinco minutos del día seis de febrero de dos mil catorce, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana y equipo.
3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la Facultad de Veterinaria para el curso 2012/13:
 - a) Memoria de Calidad del Grado en Veterinaria.
 - b) Memoria de Calidad del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.
 - c) Memoria de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva.
 - d) Memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud (especialidad Veterinaria).
 - e) Memoria de Calidad del Centro.
4. Aprobación, si procede, de la adaptación al Centro del Procedimiento de evaluación del profesorado.
5. Aprobación, si procede, del límite de alumnos para las titulaciones de la Facultad.
6. Revisión de las Comisiones de carácter transitorio de la Facultad.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de la Facultad de Veterinaria para la captación de estudiantes, de cara al curso 2014/2015.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 18 de diciembre de 2013.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana y equipo. La Sra. Decana informa de los siguientes temas:

- En el Anteproyecto de Presupuestos de la UEX, se informa de que la partida asignada a la Facultad de Veterinaria para 2014 es de 218245,30 €, lo que supone un incremento de un 2,23% respecto a 2013.
- No se cerrará el centro en Semana Santa ni en Navidad, solo habrá un periodo de cierre oficial durante una quincena del mes de agosto.
- La comisión de estudios del Gobierno de Extremadura ha emitido un informe favorable a la implantación del Grado en Bioquímica en la Facultad de Veterinaria de la UEX.
- La CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) ha acordado apoyar las propuestas formuladas por las Conferencias de Decanos de titulaciones de Ciencias de la Salud, en relación al reconocimiento de la labor asistencial (Hospitales Clínicos Veterinarios, entre otros) incluyéndola en el baremo de promoción del profesorado con la misma consideración que la labores de gestión e investigación, así como regular las condiciones y características de los centros asistenciales.
- La CRUE respalda las recomendaciones de la Conferencia de Decanos de Veterinaria para definir los requisitos mínimos requeridos a una Facultad de Veterinaria para impartir docencia, que son: Hospital Clínico Veterinario abierto 365 días al año y 24 horas al día, Planta Piloto de Tecnología de Alimentos de origen animal, Granja de producción con fines docentes y de investigación y Acceso a los Servicios Públicos Oficiales de Inspección.
- Se encuentra abierta la convocatoria FEDER 2013-2016 El plazo de presentación de solicitudes será desde el 10 de febrero de 2014 hasta el 25 de febrero del 2014.
- Los días 4 y 5 de febrero pasados se ha celebrado en la Facultad de Veterinaria de la UCM, con participación de este centro, las Jornadas de innovación docente en Veterinaria.
- El Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura ha convocado Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior 2013-2014. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de febrero de 2014.
- Los próximos días 8, 9 y 10 de abril, en Valencia, se celebrará el XI Congreso Internacional de Estudiantes y II Congreso Nacional científico de Alumnos de Veterinaria.
- La misión de colaboración de la Facultad de Veterinaria con el Ejército de España para labores de cooperación en el Líbano tiene prevista su salida el próximo 24 de febrero, y su regreso el 9 marzo.

Punto 3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de la Facultad de Veterinaria para el curso 2012/13. El Sr. Responsable de Calidad del Centro explica brevemente las diferentes memorias, que por primera vez se elaboran para todo el curso académico (12/13), y no por año natural. Se proponen 8 acciones de mejora que, a petición del Profesor Ginés Salido, se leen una por una.

El Profesor Juan M. Alonso felicita al Responsable de Calidad del Centro por el trabajo realizado. Respecto a la Memoria de Calidad del Grado en Veterinaria, el Profesor Juan M. Alonso informa que se está haciendo una reflexión con profesores de varias unidades para mejorar algunos aspectos, y que los resultados de la encuesta a los alumnos de 4º ofreció resultados muy preocupantes.

Se votan por separado cada una de las Memorias de Calidad, aprobándose todas ellas por unanimidad. La Sra. Decana informa de la importancia de las acciones de mejora de la Calidad para la futura acreditación del título (Grado en Veterinaria).

Punto 4. Aprobación, si procede, de la adaptación al Centro del Procedimiento de evaluación del profesorado. El Sr. Responsable de Calidad del Centro explica brevemente el procedimiento (adaptado de la

Facultad de Económicas a nuestro centro) de evaluación del profesorado. El Profesor José Augusto García-Agúndez cuestiona si el apoyo a este procedimiento supone el reconocimiento del proceso de evaluación del profesorado que realiza la Universidad. Ante su desacuerdo con este último, y a pesar de reconocer el trabajo de la comisión de Calidad del Centro, explica que su voto va a ser negativo. La Sra. Decana informa de que los sistemas de garantía de la Calidad también son acreditados. En la UEX hay dos centros que han servido de piloto para este proceso, que son CC. del Deporte e Ingenierías Agrarias. La ANECA ha estimado que algunos procesos, entre ellos el de evaluación del profesorado, debían desarrollarse desde los centros y no desde la propia Universidad. Esto es lo que se ha hecho en nuestro centro, definir el procedimiento del proceso de evaluación del profesorado, para disponer de las evidencias necesarias de su funcionamiento en el momento en que se produzca la evaluación para la acreditación. Se procede a la votación y se aprueba por mayoría de 27 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Punto 5. Aprobación, si procede, del límite de alumnos para las titulaciones de la Facultad. La Sra. Decana informa de que la propuesta del Centro es de: Grado en Veterinaria, 80 alumnos; Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, 15 alumnos; Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva, 25 alumnos; Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud (especialidad Veterinaria), 30 alumnos. La cifra de 80 alumnos para el Grado en Veterinaria se justifica en base a las recomendaciones de la EAEVE y de la ANECA. Tras un breve debate, se acordó solicitar un límite de alumnos inferior al vigente para el Grado en Veterinaria, ya que una menor ratio alumno/profesor favorecería una mejora de la calidad docente. De igual manera, se decidió solicitar los valores mínimos para el límite de matrícula de los másteres oficiales, que son 20 para todos los máster excepto el de Ciencia y Tecnología de la Carne, que tiene reconocido un límite de 15 en su verificación. Así, ajustando los límites a estos valores, se incidiría positivamente en el índice de ocupación de estos estudios. Los límites de alumnos que se solicitan para el próximo curso, aprobados por unanimidad, son los siguientes: Grado en Veterinaria, 80 alumnos; Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, 15 alumnos; Máster Universitario en Gestión de la Ganadería Extensiva, 20 alumnos; Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud (especialidad Veterinaria), 20 alumnos. El Profesor Ginés Salido opina que, ante la previsible extinción de los másteres que tengan una matrícula inferior a 20 alumnos, se debería realizar un análisis de la situación actual y proponer másteres con expectativas de éxito, aunque fuese uno sólo. La Sra. Decana cree que los másteres de Ciencia y Tecnología de la Carne y de Gestión de la Ganadería Extensiva son estudios bien orientados, y que la disminución en la matrícula es una situación generalizada en toda España. En nuestra Facultad solo faltaría por cubrir la formación de postgrado en especialidades clínicas, aunque existen estudios propios en este terreno. La alumna Elena Hernández pregunta si va a hacer falta o no que los Graduados en Veterinaria cursen el MUI para acceder a doctorado, y la Sra. Decana informa de que parece que no, aunque aún no ha aparecido la directiva oficial en este sentido.

Punto 6. Revisión de las Comisiones de carácter transitorio de la Facultad. La Sra. Decana informa del estado de las dos comisiones que pertenecen a esta categoría: "Comisión de Estudios para el Grado de Bioquímica y Biotecnología" y "Comisión para el Estudio de Dobles Titulaciones con el Grado en Veterinaria". La primera de ellas debe mantenerse en activo, hasta que la implantación del Grado en Bioquímica sea una realidad y se decida su posible transformación en Comisión de Calidad del Grado correspondiente. Respecto a la segunda, El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica explica que fue creada para estudiar una posible doble Titulación del Grado en Veterinaria con la Universidad de La Salle (Francia), y que habiendo decidido recientemente no estimar conveniente llevar a cabo la implantación de esta doble titulación, al haber finalizado la función para la que se creó, se propone declarar su extinción. La Sra. Decana agradece el trabajo desarrollado por esta comisión, y ante la ausencia de intervenciones u opiniones en sentido contrario, declara extinguida la Comisión para el Estudio de Dobles Titulaciones con el Grado en Veterinaria.

Punto 7. Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades de la Facultad de Veterinaria para la captación de estudiantes, de cara al curso 2014/2015. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica somete a aprobación de la Junta de Facultad la participación de la Facultad de Veterinaria en las actividades de carácter general (organizadas a nivel de toda la UEX) destinadas a la captación de estudiantes. Además, se someten también a aprobación una serie de actividades de captación de carácter específico de este centro, entre las que se incluyen medidas destinadas a la difusión del Grado en Bioquímica, una vez sea finalmente aprobada su implantación, siendo previsible que ya se pueda comenzar su difusión durante las jornadas de puertas abiertas. Se producen en este momento las siguientes intervenciones.

-El Profesor Enrique Pérez informa que se ha solicitado disponer de un espacio en la Feria Ganadera Internacional de Zafra, pudiéndose ofrecer información de difusión de la Facultad incluyendo el Grado en Bioquímica lo que, si bien no para los propios ganaderos, sí puede ser muy interesante para que la información llegue a las familias y conocidos de la gran cantidad de personas que acuden a esta cita.

-El Profesor Carlos Fernández señala la gran preocupación que le produce la necesidad de mantener una matrícula mínima de 40 alumnos para el futuro Grado en Bioquímica, y sugiere la importancia de realizar su difusión fuera de la comunidad de Extremadura.

-El Profesor Sebastián Hidalgo comenta que, a su juicio, es fundamental conseguir la conjunción de los Grados en Bioquímica y en Biotecnología en un doble título que suponga 5 años como periodo mínimo de docencia. Así mismo se indica la necesidad de comenzar la difusión de este título cuanto antes.

-La Profesora Guadalupe Silvero sugiere la posibilidad de utilizar las redes sociales (Twitter y Facebook, especialmente) para difundir el futuro Grado en Bioquímica.

-La Sra. Decana sugiere la necesidad de revisar la composición de la Comisión de Captación, y conseguir que las 2 comisiones (Captación y Grado en Bioquímica) comiencen a reunirse para acelerar el proceso de difusión.

-El Profesor A. Javier Masot señala la próxima celebración de "Aula", la Feria Educativa Nacional que se celebra en Madrid anualmente.

-El Vicedecano de Ordenación Académica informa de que la UEX participa cada año en "Aula" mediante el SIAA (Servicio de Información y Atención Administrativa), que recaba información de todos los centros de la UEX.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de actividades de captación, que se aprueba por unanimidad. La Sra. Decana puntualiza la necesidad imperiosa de promover las acciones de difusión del Grado en Bioquímica.

Punto 8. Asuntos de trámite.

El Sr. Responsable de Calidad del Centro somete a aprobación una solicitud de convalidación informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Centro, en su reunión del 20 de enero de 2014. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

En este momento se producen una serie de intervenciones, que se detallan a continuación.

-El Profesor Francisco Soler cuestiona la necesidad de mantener los partes de asistencia del profesorado a clase, que numerosos docentes, por acuerdo de su área o a título individual, han acordado no cumplimentar.

-La Sra. Decana reconoce que hay Departamentos, como Producción Animal, que decidieron de común acuerdo no cumplimentar estos partes, informando directamente a quién corresponde de las posibles alteraciones que se produzcan en la labor docente del profesorado. La Sra. Decana manifiesta su intención de informarse sobre el destino que está dando la Universidad a estas evidencias (partes de asistencia a clase del profesorado).

-El Sr. Responsable de Calidad del Centro reconoce que estos partes no son recogidos por ningún procedimiento de control de calidad, y que por tanto su resultado no afecta a la Memoria de Calidad del Centro. Podría ser, no obstante, que sí fuesen utilizados por (algunos) Directores de Departamento para otro tipo de memorias o informes.

-El Profesor Antonio Baeza señala que él si percibe una utilidad para esos partes, y es que sirven para testimoniar la asistencia a clase del profesor, lo que podría ser utilizado para defender la posición de los propios profesores frente a hipotéticas críticas, denuncias o evaluaciones negativas de los alumnos en este mismo sentido.

-La Sra. Decana acuerda tener en cuenta estas opiniones e indagar en la necesidad y oportunidad de mantener los partes de asistencia a clase del profesorado.

-El Profesor Francisco Soler solicita, a ser posible, mejorar la regulación de los sistemas de calefacción, ya que su distribución es muy desigual y hace demasiado calor en algunas dependencias.

-La Sra. Decana informa de que el sistema de calefacción está aún en proceso de revisión, y que existen unas rejillas practicables cuya apertura o cierre se puede solicitar al personal de conserjería.

-La Profesora Inmaculada Mateos pide información sobre la polémica acaecida respecto al reconocimiento de otras actividades docentes en el POD 2012/13, y también, que se comenten los aspectos más negativos que ha señalado previamente el Profesor J. Manuel Alonso (punto 3).

-El Profesor Sebastián Hidalgo sugiere que se reordene la Sala de Juntas, para mejorar el aprovechamiento de su espacio.

-La Alumna Elena Hernández solicita aclaraciones sobre el tema de la acreditación de conocimientos en lengua extranjera para el Grado en Veterinaria.

-La Alumna Piedad García informa que se preparado un escrito solicitando la modificación del plazo de ampliación de matrícula, que se remitirá al Vicerrectorado de Docencia.

-La Sra. Decana informa de que en la última Junta de Gobierno ya se mostró una cierta sensibilidad del equipo de Gobierno para mejorar el calendario de exámenes del curso próximo, incluyendo el plazo de ampliación de matrícula.

-El Profesor J. Manuel Alonso explica alguna de las cuestiones planteadas por la Profesora Inmaculada Materos, concretamente que es aparentemente imposible volcar los "otros" datos de labor académica de los profesores en el curso 2011/12 hacia el POD del curso 2012/2013.

-El Alumno J. Manuel Ortiz pide información sobre la incompatibilidad de matrícula existente entre asignaturas de distinto curso, que perjudica seriamente a los estudiantes "Erasmus".

-La Sra. Decana informa de que en otras Facultades, aparentemente, no se está dando este problema de manera tan aguda como en la nuestra. De todas maneras, se está estudiando la manera de rebajar la incidencia del problema sobre los Erasmus, posiblemente mediante el reconocimiento de excepciones a la normativa de permanencia y progreso.

-La alumna Piedad García señala que el tener una asignatura pendiente de 2º imposibilita matricularse en 5º, ni siquiera en el 2º cuatrimestre aunque ya se haya aprobado la materia pendiente en ese momento, lo que origina un trastorno considerable.

-La Sra. Decana considera que nuestro plan de estudios no es nada restrictivo, comparado con otros, y que únicamente para el Trabajo de Fon de Grado se exige tener aprobado un mínimo de créditos (180). El resto de limitaciones las impone la normativa de permanencia y progreso de la Universidad.

-El Profesor David Reina recomienda a los alumnos que no tengan muchas esperanzas en que se produzcan cambios en el sentido que demandan, ya que el calendario académico actual está saturado y no permite ninguna modificación.

--La alumna Piedad García aclara que lo que se demanda, en relación al plazo de ampliación de matrícula, es una extensión de dicho período, lo que no interferiría con el de exámenes.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 13:50 h del día 6 de febrero de 2014.

VºBº

LA DECANA

Margarita Martínez Trancón

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Alberto Quesada Molina